



¿Se debe regular o prohibir el uso de teléfonos celulares en colegios?

» Un uso regulado y planificado en base a los lineamientos del docente, así como una participación de los padres, serían fundamentales para poder regular su uso en la sala de clases y servir como un apoyo en el aprendizaje.

Daniel Nanjari

No hay consenso sobre la utilización de celulares y dispositivos digitales en los establecimientos educacionales, porque mientras algunos especialistas sostienen que estos recursos pueden potenciar la formación de estudiantes, otros piensan que su uso afecta el desempeño académico y el proceso de enseñanza - aprendizaje. Para el jefe de la carrera de Pedagogía en Educación Básica de la Universidad de O'Higgins, Rubén Balboa, "el uso responsable de estos dispositivos puede proporcionar numerosos beneficios educativos, como el acceso rápido a información,

herramientas interactivas de aprendizaje y recursos multimedia que pueden enriquecer la experiencia educativa", pero fue muy enfático en indicar que su uso debe ser "supervisado por adultos para asegurar que los estudiantes se beneficien de la tecnología sin caer en distracciones o usos inapropiados. Los docentes tenemos un gran desafío en incorporar estos recursos en experiencias de aprendizaje valiosas para el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes".

¿Qué dicen los profesores?

Los educadores son quienes están en las aulas con los

estudiantes, viendo en situ el uso que estos le dan, analizando sus beneficios y los aspectos negativos que esto conlleva. La presidenta regional del Colegio de Profesores, Samanta Jorquera Jorquera, comentó que la tecnología nunca es un problema del aula, "ya sea celulares o cualquier aparato tecnológico, mientras tenga un uso pedagógico, en base a una planificación y un quehacer estructurado desde la guía que representa el docente", pero comentó que "hemos tenido una debilidad en poder acercar nuestras prácticas pedagógicas con usos tecnológicos actuales, se ha convertido en general en un problema,



porque los estudiantes manejan la tecnología en base a acciones muy simples y concretas, como jugar y enviar mensajes, y eso se ha convertido en algunos casos en un problema de vicio de los jóvenes los niños, que dificulta el quehacer pedagógico". Respecto a la regulación, la presidenta del colegio de profesores regional indicó que "en ningún caso por ley, yo creo que los manuales de convivencia escolar de los establecimientos son suficientes para normar este uso. En base a la prohibición total, las cosas no resultan, sino que en base al entendimiento que cada uno tiene responsabilidades dentro de un espacio social como el aula, puede ser regulado a partir de los propios establecimientos, y obviamente con el apoyo de las familias, que significa apoyar lo que

el establecimiento y el docente en el aula así lo determinan":

La visión de la autoridad de Educación

Por su parte la seremi de Educación de la Región de O'Higgins, Alyson Hadad Reyes compartió la importancia que tienen las tecnologías de información y las herramientas digitales para el Gobierno, e indicó que "nuestra posición como MINEDUC debe distanciarse de la tendencia a restringir o prohibir a todo evento el uso de celulares y aparatos tecnológicos. Al abordar

este tema, lo razonable es considerar el potencial pedagógico de éstos, siempre y cuando no se pierda de vista el riesgo asociado; por ello, hemos propuesto un marco adaptativo y diferenciado por rango etario para la incorporación regulada de estos aparatos en las rutinas escolares". La autoridad finalizó comentando que "hoy se están discutiendo distintas iniciativas, las cuales finalmente reconocen su uso pedagógico e invitan a las comunidades a regular su uso de acuerdo a sus propios reglamentos".



"Supervisado por adultos para asegurar que los estudiantes se beneficien de la tecnología sin caer en distracciones o usos inapropiados.

- Rubén Balboa,
 Jefe de la carrera de Pedagogía en Educación Básica de la Universidad de O'Higgins.

"En base a la prohibición total, las cosas no resultan, sino que en base al entendimiento que cada uno tiene responsabilidades dentro de un espacio social como el aula, puede ser regulado a partir de los propios establecimientos, y obviamente con el apoyo de las familias".

- Samanta Jorquera,
 La presidenta regional del Colegio de Profesores

"Nuestra posición como MINEDUC debe distanciarse de la tendencia a restringir o prohibir a todo evento el uso de celulares y aparatos tecnológicos.

- Alyson Hadad,
 Seremi de Educación de la Región de O'Higgins.

